III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Depósito de agua en Quintana de la Serena».

A fin de proceder al proceder al pago del importe de Depósitos Previos y Firma Actas de Ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 16 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico. P.O. (Orden 3 de octubre de 1995), A. RAFAEL PACHECO RUBIO

TERMINO MUNICIPAL: QUINTANA DE LA SERENA (0610900) (BADAJOZ)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS Nº : 00056

N.FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
			27-11-1995 12:00	AYUNTAMIENTO
000002/00	24 /166	SANCHEZ GARCIA, INES		AYUNTAMIENTO
000003/00	24 /167	MUÑOZ IZQUIERDO, ANTONIO	27-11-1995 12:00	AYUNTAMIENTO
000004/00	24 /168A	VALOR BENITEZ, ANTONIA	27-11-1995 12:00	AYUNTAMIENTO
000008/00	24 /172-A	MURILLO BENITEZ, BENITO	27-11-1995 12:00	AYUNTAMIENTO
000009/00	24 /173-A	MURILLO ORELLANA, MATILDE	27-11-1995 12:00	AYUNTAMIENTO
000010/00	24 /175	SANCHEZ FUERTES, JUAN	27-11-1995 12:00	AYUNTAMIENTO
000012/00	24 /176-A	MURILLO QUINTANA, ROSARIO	27-11-1995 12:00	AYUNTAMIENTO
000015/00	24 /178	DE DIOS DIAZ PEREZ, JUAN	27-11-1995 12:00	AYUNTAMIENTO
000016/00	24 /179	MURILLO BARQUERO, MANUELA	27-11-1995 12:00	AYUNTAMIENTO
000017/00	24 /180	RODRIGUEZ ORTIZ, MARIA	27-11-1995 12:00	AYUNTAMIENTO
000021/00	24 /184	GARCIA CARMONA, MARIA	27-11-1995 12:00	AYUNTAMIENTO
000022/00	24 /185-A	LEON MENDEZ, MANUEL	27-11-1995 12:00	AYUNTAMIENTO
000025/00	24 /188-A	CARMONA DIAZ, MARIA	27-11-1995 12:00	AYUNTAMIENTO
000027/00	24 /190	ROMERO ROMERO, DIEGO	27-11-1995 12:00	AYUNTAMIENTO
000031/00	24 /194-A	VALOR VALOR, JUAN ANTONIO	27-11-1995 12:00	AYUNTAMIENTO
	24 /195	POZO POZO, MANUEL	27-11-1995 12:00	AYUNTAMIENTO
	24 /196	•	27-11-1995 12:00	AYUNTAMIENTO
	24 /197-B	GARCIA LORENZO, J. ANTONIO	27-11-1995 12:00	AYUNTAMIENTO
	24 /209	NOGALES BARQUERO, JUAN	27-11-1995 12:00	AYUNTAMIENTO

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-413, de Herrera del Duque a Sta. Olalla. Tramo: C-420 - BA-623».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la

aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA	
Zalamea de la Serena	27-11-95	11:00	

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 17 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico. P.O. (Orden 3 de octubre de 1995), RAFAEL PACHECO RUBIO

JUAN JOSE GONZALEZ MANOTAS. JULIO HERRENDO GARCIA. JULIO HERRERUELO GARCIA. LUIS GUERRA BLANC. MANUEL MARTIN RODRIGUEZ. MANUEL ROMERO SANCHEZ. MANUELA CABALLERO ESPADA. MARIA TERESA MORALES MORALES. MELCHOR ALVAREZ CABALLERO. PAULINA DAVILA SANCHEZ. PEDRO ANTONIO CENTENO CRUZ. PEDRO DAVILA JARA. PETRA GONZALEZ PIZARRO. PLACIDA CABALLERO ESPADAS. RAMON FUENTES DAVILA. RAMON FUENTES DAVILA. SINFORIANO POZO ESPADA. TERESA POZO POZO. VENTURA DAVILA DAVILA.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-512, de Salamanca a Coria por Las Hurdes. Tramo: L.P. Salamanca-Pinofranqueado».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Caminomorisco	27-11-95	12:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 17 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico. P.O. (Orden 3 de octubre de 1995), RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-512, DE SALAMAN-CA A CORIA POR LAS HURDES. TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINO-FRANQUEADO.

T.M.: CAMINOMORISCO.

PROPIFTARIO

EDUARDO, M.ª PURIFICACION, DOMITILA Y JOSE LUIS ALONSO MARTIN.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a Casares de Hurdes y otros».

A fin de proceder al pago del importe de Depósitos Previos y Firma Actas de Ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 17 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico. P.O. (Orden 3 de octubre de 1995), A. RAFAEL PACHECO RUBIO